

GAS NATURAL FENOSA CHILE Y LA FAMILIA PÉREZ CRUZ ACORDARON LA DIVISIÓN DE GASCO PARA CREAR UNA SOCIEDAD DE GAS NATURAL Y OTRA DE GLP

El acuerdo contempla proponer a los accionistas de Gasco asignar a una sociedad, que mantendrá la denominación de Gasco S.A., todos los activos relacionados con el negocio de GLP y a Gasco GN todos los activos relacionados con el negocio del gas natural.

Tanto Gas Natural Fenosa Chile como la familia Pérez Cruz, lanzarán ofertas públicas de adquisición de acciones (“OPAs”) por el total de las nuevas acciones de Gasco GN y de Gasco S.A., respectivamente.

18 de diciembre, Santiago.— Gas Natural Fenosa Chile y la familia Pérez Cruz firmaron hoy un acuerdo para la división de la sociedad Gasco S.A. en dos empresas distintas, una dedicada al negocio del gas natural, Gasco GN, y la otra al negocio del gas licuado del petróleo (GLP), que mantendrá la denominación Gasco S.A.

Gasco cuenta hoy entre sus accionistas a la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) con aproximadamente un 57% y a la familia Pérez Cruz con aproximadamente un 22%, además de un *free float* de 21%.

Separación de bienes y activos

En virtud del acuerdo alcanzado, se asignarían a Gasco S.A. todos los activos relacionados directa o indirectamente con el negocio de GLP, incluidas las participaciones accionarias de todas las sociedades referidas a este negocio. También se le asignarían los activos que no estén relacionados directa o indirectamente con el negocio de GLP ni con el negocio de gas natural, la unidad de negocio Gasco Magallanes y determinados activos de uso conjunto.

Asimismo, a Gasco GN se asignarían todos los activos relacionados directa o indirectamente con el negocio del gas natural, incluyendo las participaciones accionarias de todas las sociedades referidas a este negocio y determinados activos de uso conjunto.

Lanzamiento de OPAs

Tanto Gas Natural Fenosa Chile como la familia Pérez Cruz, directamente o a través de personas relacionadas, lanzarán ofertas públicas de adquisición de acciones (“OPAs”) por el total de las

nuevas acciones de Gasco GN y de Gasco S.A., respectivamente, comprometiéndose a acudir a la OPA lanzada por la otra parte, según corresponda.

Según el acuerdo, el valor asignado a cada nueva acción de Gasco S.A. es de \$1.754 mientras que cada nueva acción de Gasco GN tendrá un valor de \$3.546.

Dichos precios serán ajustados por las partes, entre otros, por efecto de la asignación de los bonos y determinados activos a Gasco GN o Gasco S.A., así como por efecto de los dividendos pagados por la actual sociedad Gasco S.A. o por las resultantes Gasco GN o Gasco S.A., o por causa de hechos producidos a partir del 31 de diciembre de 2015.

El proceso se espera que pueda quedar finalizado dentro del año 2016 sujeto a la obtención de las autorizaciones y consentimientos propios del proceso.

Encaje estratégico

Esta operación permitirá llevar a cabo una separación clara de las actividades de gas natural y de GLP. Adicionalmente, la operación reviste una importante lógica estratégica para GAS NATURAL FENOSA y CGE, ya que permite focalizar las operaciones en el negocio de distribución de gas natural, el cual proporciona una mayor fuente de sinergias.

Además, la operación supone una optimización de los activos de GAS NATURAL FENOSA en Chile, ya que el capital actualmente empleado en el negocio de GLP se reutilizará en el negocio del gas natural, actividad central para la empresa.

Con posterioridad a esta operación, Gas Natural Fenosa analizará distintas formas de mejorar la organización y entre ellas, la posibilidad de proponer a las Juntas de Accionistas la fusión de Gasco GN, CGE y Gas Natural Fenosa Chile, lo que permitirá obtener eficiencias operativas y, especialmente, de gestión.

Contacto de prensa

Danilo Bustamante

Subgerente Corporativo de Comunicaciones y Asuntos Públicos
F: +56 (2) 26807107
HYPERLINK "mailto:dabustamanter@cge.cl" dabustamanter@cge.cl

Javiera Cortina
Jefe Corporativo de Comunicaciones Externas y Asuntos Públicos
F: +56 (2) 26807185
HYPERLINK "mailto:fpincheirap@cge.cl" fpincheirap@cge.cl

INCLUDEPICTURE "http://portalcge/marketing/Logos/CGE/_w/CGE_jpg.jpg" *
MERGEFORMATINET

PAGE * MERGEFORMAT 1